

H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios Diversas Áreas

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD		
Unidad Administrativa:		Dirección de Programas para el Desarrollo Humano.
Responsable de la Unidad:		Estela Ricardez Ramírez
Teléfono Oficial:		746 84 720 84
Correo Electrónico Oficial:		desarrollohumano2124@gmail.com
Dirección de la Unidad:		Palacio Municipal, plaza principal s/n, colonia centro, Pantepec Puebla. C.P.
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Tramite o Servicio:	Pensión Universal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.	
Objetivo:	Contribuir al bienestar de las personas adultas mayores a través de la entrega de una pensión que ayude a mejorar las condiciones de vida y que, a su vez permita el acceso a la protección social.	
Descripción	Atención a las personas beneficiadas con el Programa de Pensión Universal para el Bienestar de los Adultos Mayores , en los operativos de entrega de apoyos, y asesorías sobre los tramites del mismo.	
Requisitos: Tener 65 años cumplidos Contar con identificación oficial vigente.		
Monto a pagar: El servicio es gratuito (puesto que es un Programa Federal).		
Lugar de pago: N/A		
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 – 4:00 pm.		
Tiempo de respuesta: Inmediato.		
Requisitos adicionales: N/A		
Marco legal normativo:		



H. AYUNTAMIENTO DE PANTEPEC, PUEBLA

Servicios Diversas Áreas

FEDERAL. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Población Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 1974. Código Civil Federal. ESTATAL

Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2020. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del estado de Puebla.